



A un año de ser aprobado por el Gobierno Cubano un paquete de 63 medidas para incrementar la producción de alimentos y satisfacer las demandas no cubiertas de productos agrícolas, las correspondientes al sector cooperativo en Granma son implementadas con el rigor necesario, declaró a la prensa un funcionaria de la Delegación territorial del Ministerio de la Agricultura (Minag).

Julio Aguilar Sánchez, jefe del Departamento de Fomento y Desarrollo Cooperativo de dicha Delegación del Minag, puntualizó que del total de medidas mencionado, varias tienen como propósito específico dinamizar las cooperativas de producción agropecuaria (CPA), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (Ubpc) y Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Una cooperativa es, recordó Aguilar Sánchez, una unidad económica social que forma parte del sistema de producción agropecuaria y forestal, con el objetivo de producir bienes y servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción de los intereses sociales y de los cooperativistas.

Subraya Aguilar Sánchez que de las medidas correspondientes a las cooperativas, 13 eran de aplicación inmediata, para solucionar las

trabas en su funcionamiento, a las cuales se les da cumplimiento.

Tales acciones, refiere, tienen en cuenta qué se puede hacer para reordenar las bases productivas y el tratamiento financiero a darles.

Como resultado, las bases productivas fueron categorizadas en cuatro grupos: cero, que tenían financiamiento y podían funcionar y establecer relaciones contractuales con cualquier entidad; grupos uno y dos, con dificultades en menor o mayor grado, respectivamente, pero que podían funcionar, y tres que no podían continuar funcionando.

Producto del reordenamiento llevado a cabo, de las 503 cooperativas antes existentes en Granma, quedaron 430, incluidas las del Grupo Azucarero Azcuba: de estas 127 Ubpc, 86 CPA y 217 CCS.

Fueron disueltas 66, de las cuales se fusionaron cinco, quedan en proceso tres de Azcuba y una de la Unión Agropecuaria Militar (UAM).

De ese proceso, expuso Aguilar Sánchez, salieron 17 soluciones para fortalecer las bases productivas, consistentes en las acciones que se deben realizar para que las cooperativas puedan cumplir sus tareas y a las cuales se les da seguimiento por el país y el grupo de trabajo temporal de la provincia.

Consisten en disolver en la provincia 13 cooperativas, a las que se les dieron créditos por las empresas que las tenían y se pagó a sus integrantes.

De cada una de esas bases productivas se hizo un expediente y sus tierras fueron entregadas a otras cooperativas, empresas, productores individuales o usufructuarios.

El reordenamiento de tales cooperativas potencia todas las producciones agropecuarias, se entregan tierras para la cría de cerdo, ganado vacuno y se chequea la liberación de tierra de marabú.

Para una base productiva obtener tratamiento financiero, debe tener completa la Junta directiva. Cuáles pueden obtenerlo son avaladas por el Delegado Municipal de la Agricultura.

Julio Aguilar manifestó que en estos momentos las cifras mayores de cooperativas agropecuarias las tienen los municipios de Guisa, con 53, y Bayamo y Bartolome Masó, que tienen 51, cada uno.

Enfatiza que varias de esas entidades tienen resultados satisfactorios en su funcionamiento y en la producción, a las que está seguro se les sumarán otras como resultado de la aplicación las medidas aprobadas

Reordenan en Granma cooperativas agropecuarias

Última actualización: Lunes, 04 Abril 2022 08:42

Visto: 410

para dinamizarlas.

Por: La Demajagua